

En esta potencia del alma se engendrará el gusano de la conciencia, que tantas veces se propone en la sagrada Escritura como por tormento terribilísimo, y se antepone al tormento de fuego. En solo un sermón (1), ó por mejor decir en el epilogo de él, tres veces amenaza Cristo con este tormento del gusano roedor que ha de estar despedazando el corazón de los condenados; avisándonos una, dos y tres veces el Salvador del mundo con que el gusano de ellos no morirá, y su fuego no se apagará. Este gusano nace del pecado, y trae continua guerra contra el mismo pecado, carcomiendo el alma y despedazando el corazón del pecador: porque es un rabioso y desesperado dolor, ya sin provecho alguno, de haber caído por su culpa en tan horribles tormentos con pérdida de la gloria; porque les estará acusando continuamente la conciencia de que por los pecados hayan perdido la bienaventuranza para siempre, habiéndola podido alcanzar tan fácilmente, y que en lugar de tan inmenso bien están condenados á los males eternos del infierno, de donde les nacerán dos inexplicables dolores que, con una amargura mas que de hieles, llenarán y consumirán su corazón, y le estarán como carcoma royendo: uno, de que por su voluntad perdieron tan grandes bienes; y el otro, de que cayeron en tan intolerables y eternos males. Estos dos pensamientos les serán dos cruelísimos gusanos cuyas mordeduras serán el mas acerbo dolor de los malaventurados; porque mas pena les dará haber perdido la gloria del cielo que padecer solo el fuego del infierno.

De la mala conciencia aun en esta vida dijo san Agustín (2) que entre todas las tribulaciones del alma no habia ninguna mayor que la conciencia de los pecados. Hasta los mismos gentiles conocieron esto; y así exclama Quintiliano: *¡Oh triste memoria! ¡oh conciencia mas pesada que todos los tormentos!* Y Séneca dijo (3) que las malas obras eran azotadas con la conciencia, á la cual el cuidado que la apremia trae muchos tormentos; porque la misma malicia bebe la mayor parte de su veneno: ella se es á sí misma castigo. Por cierto gran rigor seria si para ver ahorcar á un hijo forzaran al padre á estar presente; pero mas fuera si le violentasen á que él mismo fuese el verdugo, y mucho mas si sobre esto le pusiesen la horca delante de la puerta, y dejasen al hijo colgado de ella, para que siempre que saliese tuviese presente aquella afrenta: pero crueldad mayor fuera si al mismo reo le forzasen á que él fuese verdugo de sí mismo con tal género de suplicio, que él mismo se cortase los miembros, ó que á bocados se comiese y despedazase las carnes. Esta es la crueldad y tormento de la mala conciencia con que consumirá y

(1) Marc. ix. — (2) Aug. in Psalm. xlv. Quintil. declam. 12, § 38. O tristis recordatio! O tormentis omnibus gravior conscientia! — (3) Seneca, epist. 79. Consentiamus, mala facinora conscientia flagellari, et plurimum illi tormentum esse, eo quod perpetua illam sollicitudo urget, ac verberat: malitia ipsa maximam partem sui veneni bibit: ipsa sibi supplicium est.

despedazará al pecador entre aquellas llamas eternas, no pudiendo apartar de su memoria sus culpas, ni de su pensamiento sus penas. Aumentará este dolor con la envidia que tendrán de los que ganaron el cielo por tan poco como ellos lo perdieron. Esaú, con ser hombre rústico, cuando supo que su hermano Jacob le llevó la bendición, bramó con grandes voces y clamores, como si fuera leon, deshaciéndose de pena. ¿Qué clamores serán los de los condenados cuando vean que los justos les ganaron la bendición, no por engaño que de ellos recibieron, sino por su propio descuido? Los hambrientos, si tienen delante una regalada mesa, y no pueden llegar á ella, mas hambre tienen, y les da mayor pena; así será en los condenados, que se afligirán mas considerando los bienes eternos de que son privados, y gozarán los que fueron menos que ellos. Ahora estamos en tiempo, remuérdanos ahora la conciencia cuando podemos matar su gusano, para que no nos despedace cuando no pueda morir.

CAPÍTULO XI.

De la muerte eterna, y pena del talion en los condenados.

Tras todo esto, no falta en el infierno la pena de muerte, que es la mayor de todas entre los mortales; pero en el infierno es tanto mayor cuanto va de lo vivo á lo pintado, porque la muerte eterna de los condenados es una muerte viva, á que no puede llegar la muerte que dan los hombres, que juntamente con dar la muerte quitan el sentido y pena de la misma muerte: mas la muerte eterna de los pecadores es con sentido; y así tanto mayor cuanto tiene mas de vida, porque recoge en sí lo peor de la muerte y lo mas intolerable de la vida: de la muerte el perecer, y de la vida el penar, para que la pena de morir nunca se acabe. Por esto llama san Bernardo á la pena de los condenados muerte viva y vida muerta; y el papa Inocencio III, muerte inmortal. ¡Oh muerte, cuánto serias aun dulce, si quitaras la vida, que forzando á vivir de tal manera! Tambien dice san Gregorio (1): *En el infierno tendrán los miserables una muerte sin muerte y un fin sin fin; porque allí la muerte vive, y el fin siempre empieza.* Al pecado mortal, que es el mayor mal de los males, se le debe la mayor de las penas; y ninguna dijo Aristóteles que era tan grande como la muerte. Mas porque la muerte ordinaria, con quitar el uso de los sentidos, hace que no se sienta su rigor, ordenó Dios un género de muerte en que los sentidos muriendo sintiesen la fuerza de la pena, y sintiéndola muriesen, ocupándose perpétuamente en aquella agonía y congoja de morir. Esto significó David diciendo

(1) Greg. lib. 9 Mor. c. 49. In gehenna miseris erit mors sine morte, finis sine fine: quia ibi mors vivit, et finis semper incipit.

que la muerte paceria á los condenados ; porque como el ganado no acaba la yerba de los prados, porque pacida reverdece, así la muerte los pace, pero no los acaba.

Esta muerte de la condenacion llama la sagrada Escritura muerte segunda, porque es despues de otra. Es muerte segunda, que comprende al alma despues de la muerte del cuerpo ; pero con mucha razon se podia llamar muerte doblada, porque es doblada muerte el estar muerto, sintiendo el tormento del morir, lo cual no tiene la primera muerte del cuerpo. Aun acá entre nosotros, si se diese un estado en que sintiese alguna parte de lo que trae la muerte, se juzgara por mayor mal que la misma muerte. ¿Quién dudá sino que si uno que hubiesen enterrado se hallase con vida y sentido debajo de tierra, cuando ni podia hablar con nadie, ni ver sino tinieblas, ni oír sino los que le pisaban, ni oler sino á la podredumbre de otros muertos, ni comer sino es á si mismo, ni tocar sino la tierra que le agravaba, ó la losa fria y pesada que le resistia ; quién duda sino que seria este estado peor que estar del todo muerto, pues no le servia la vida sino de penar con el sentimiento de la muerte? Por esto los romanos, como gente tan ingeniosa (1), echándose á pensar qué castigo darian mas cruel que la muerte á las vírgenes vestales que fuesen sacrílegas faltando á la profesion de su virginidad, no hallaron otro mas acerbo que el enterrarlas vivas, como lo hicieron con Oppia y con Minutia, para que sintiesen con la vida la pena y amargura de la muerte. El emperador Zenon, que fue enterrado vivo, tuvo tan grande pena, que se despedazó á bocados. Pues ¿qué sepulcro hay mas horrible que el infierno, el cual estará eternamente tapiado, y el miserable condenado, no solo estará en él debajo de la tierra, sino debajo de fuego, sin tener para otra cosa sentido, sino para padecer su muerte, tinieblas, asco, hediondez y sepultura? Esta será muerte doblada, pues es doblado mal que la muerte el sentir la pena de la muerte. Por lo cual dijo san Agustin (2) : *Ninguna muerte hay mayor ni peor que donde la muerte no muere.*

Además de esto, es muerte doblada la del infierno, pues en él hay la muerte de la culpa y la muerte de la pena ; porque aquellos desdichados están condenados á la muerte de la culpa para nunca salir de ella, y á la muerte de pena para siempre estar con ella. No hay muerte mayor que la del alma, la cual es el pecado, en el cual han de estar los miserables mientras Dios fuere Dios, con aquel infinito mal y suma deformidad que trae consigo la culpa, que es peor que padecer fuego eterno. Despues del pecado, ¿qué mal debia haber mayor que la pena del pecado? Y así el infierno, pues es pena del pecado, es mayor pena que la misma muerte ó la mayor de las muertes. ¿Quién hay que no tiemble con

(1) Livius, lib. 22. Idem, lib. 7. — (2) Aug. 1. 6 de Civit. cap. 11. Nulla major, et peior est mors, quam ubi non moritur mors.

la memoria sola de morir, acordándose que ha de dejar de ser ; que los piés con que anda no han de poder levantarse ; que las manos que mueve no han de poder menearse ; que los ojos con que mira no han de tener sentido? ¿Cómo no temblamos del infierno, pues la muerte que vemos aquí no seria pena, sino premio y dicha, y gozo respecto de él ; porque cualquiera condenado del infierno tomara para alivio de sus penas la muerte que dan los hombres por pena de sus delitos? Oh cuánto excede la justicia divina á la humana, pues lo que esta da á los que condenan los hombres por la mayor de las penas fuera para los que condena Dios el mayor de sus alivios, su gozo y su deseo cumplido! Los cuales desearán morir, pero la muerte huirá de ellos ; porque sobre todos sus males y miserias se añade esta gran miseria de no haber de tener fin ninguna, porque ni ellas podrán acabar, ni él se podrá morir.

Esta circunstancia de ser los tormentos del infierno eternos los agrava mucho, por ser esta la condicion de la eternidad, que á cualquier cosa que se junta la aumenta infinitamente. Pongamos que solamente le estuviese picando á uno en la mano derecha un mosquito, y en la izquierda una abeja, y en el pié se le hincase una espina, y en el otro le picasen con un alfiler : si esto solo hubiese de ser para siempre, fuera intolerable tormento ; ¿qué será cuando manos, piés, brazos, cabeza, pechos y entrañas han de estar ardiendo eternamente? El solo tener un dedo á la llama de un candil por un cuarto de hora no se puede sufrir ; el estar anegado en las llamas infernales por años eternos ; ¿qué entendimiento hay que pueda, no digo explicar, sino concebir la grandeza de este tormento? Esto de nunca morir el tormento, esto de vivir siempre el atormentado, solo el pensarlo hace estremecer las carnes ; ¿qué seria experimentarlo? Habiendo dicho á santa Liduvina vírgen un hombre pecados enormísimos (1), pero poco arrepentido, le dijo la Santa, que ella haria penitencia de ellos, que se contentaba con que él solo una noche estuviese en la cama, sin menearse de como se echase en ella, mirando al cielo. Respondióle el hombre muy alegre, y riéndose : si no es mas que eso mi penitencia, presto la cumpliré ; pero apenas se hubo echado en la cama, cuando se quiso volver de lado, sintiendo grande pesadumbre en no hacerlo ; y pareciéndole que nunca habia tenido cama mas dura, decia á si mismo : la cama bien regalada es y blanda, y estoy bueno y sano, ¿qué me falta? No otra cosa sino volverme de un lado á otro ; pero esto ¿qué me importa? Estate quieto y duerme hasta la mañana. ¿No puedes? Pues dime qué te falta. Con esto trajo á la memoria la eternidad, y discurria entre sí : ¿cómo es esto que una noche sola no puedes sosegar, y te sea tormento estarte quedó, sin revolvete? ¿qué seria si hubieses de estar así tres ó cuatro noches? Por cierto que me seria muerte ; por cierto que no creyera que habia tanta pesadumbre

(1) Sur. tom. 7, die 14 april.

en cosa tan fácil. ¡Ay miserable de mí, y cuán poca paciencia tengo; pues cosa tan poca así me enfada! ¡Qué fuera si me hubieran de mandar que no durmiese en muchas semanas? Pues ¿qué fuera si tuviera una cólica, ó dolor de piedra, ó ceática? Mayores males que estos te aguardan en el infierno, á donde tú caminas con tantos pecados. Mira qué cama te espera en los abismos, qué colchon blando de pluma, qué sábanas de Holanda. Sobre tizonas caerás, y llamas y azufre te servirán de colcha; mira si es esta cama para una noche: pues noches, dias, meses y años, siglos y eternidades estarás allí del lado que cayeres, sin volverte á otro. No morirá aquel fuego, como dice Isaías, ni tú morirás, para que vivan eternamente tus tormentos. Despues de cien años, y despues de cien mil millones de años, estarán tan vivos y fuertes como el primer dia. Mira qué haces; ¿por qué te burlas de la eternidad, por qué no temes la muerte eterna, pues amas tanto la vida temporal? No vas bien, muda de vida, y comienza á servir á tu Criador. Así lo hizo este hombre convencido de este discurso, y haga lo mismo quien llegare aqui á leer esto. Mire que si le dijeran que de una cama de rosas no se hubiese de mover en veinte años, no lo podria sufrir; ¿cómo sufrirá estar una eternidad en cama de ascuas encendidas y llenas de azufre?

§ II.

Con todas estas penas se junta la pena del talion, que es pagar con proporcion y tanto por tanto, la cual no falta en el infierno; y así se dice en el Apocalipsi: *Cuanto se glorificó y dió á regalos, dadle otro tanto tormento*. Allí será el regalado afligido, el que menospreció á otro despreciado, y el soberbio abatido, como se verá en este caso que refiere Enrique Gran (1): Una doncella en lo exterior muy devota, dada á la oracion, ayunos, vigiliass y penitencias, y tenuta por ello de todos por santa, cayó en una grave enfermedad, y habiéndose confesado murió. Dentro de breve tiempo apareció á su confesor en figura muy negra y espantosa. El sacerdote, no conociéndola, la preguntó quién era. Yo soy, dijo, la que de todos era tenuta por santa, y no soy sino sumamente desdichada, pues estoy en lo profundo del infierno, donde con los mas viles demonios seré para siempre atormentada, por el contento que tenia de mí misma, y por la soberbia con que me estimaba y preferia en todo á los demás, juzgando á todos, y menospreciando á todos. Por esto viviré en eternos tormentos, porque aunque seca Dios el mar, y llenara su vacío de menudísima arena, y de cien á cien años sacara un pajarito un solo grano, no se satisfará á su justicia, con que quede penando, hasta que al paso dicho se acabara de sacar toda la arena; que si esto se me concediese, yo padecería de buena gana por todo este tiempo las penas

(1) Henr. Gran, d. 9, c. 200.

de todos los condenados, con tal que finalmente me viniera á salvar; pero esto no tiene remedio; y así, Padre, no hay que orar á Dios por mí, pues nada me aprovechará.

En esta historia hemos visto la soberbia castigada con la humillacion; en la siguiente veremos los entretenimientos y gustos castigados con dolor y tormento proporcionado. Escribe el Cantimpratense (1) que habia en las partes de Teutonia un soldado muy vicioso y muy aficionado á los torneos. Murió miserablemente, como habia vivido. Su mujer, que era persona devota y de santa vida, muerto el marido fué arrebatada en espíritu, y le mostraron lo que pasaba por su triste alma. Representáronsele como si estuviera en su cuerpo, y vió una grande multitud de demonios que le tenían rodeado, y oyó que el príncipe de ellos dijo que calzasen al nuevo huésped unos zapatos de buenas puntas, que horadándole los piés llegasen hasta la cabeza. Mandó luego que le vistiesen una cota de malla, hecha toda de puntas, para que con ellas le traspasasen el cuerpo por todas partes. Tras esto dijo que le pusiesen un morrion con tal punta, que le clavase la cabeza, y se rematase en los piés. Finalmente, mandó ponerle al cuello un escudo tan pesado, que le moliese todos los miembros del cuerpo. Habiéndose ejecutado con presteza en el pobre soldado cuanto habia mandado el príncipe de tinieblas, dijo luego á sus súbditos: Este tenia costumbre, despues de haberse entretenido en los torneos, de regalarse en baños olorosos, y acostarse luego en cama blanda, deleitándose torpemente en deleites sensuales: dadle ahora unos pocos de estos gustos, conforme acá los usamos. Diéronle luego al punto una buena calda en aquellas infernales llamas, y para alivio de su dolor y tormento le pusieron en una cama de hierro encendido, donde estaba un sapo del tamaño de la cama, que tenia unos ojos horribles y espantosos, el cual se abrazó estrechísimamente con el triste soldado, y con sus besos y abrazos le atormentaba tan terriblemente, que entre cuantos tormentos habia padecido este fue el que mas le afligió y causó dolores mas que de muerte. Aquella bienaventurada mujer, que por ordenacion divina vió lo que habia pasado por su marido, trajo tan á la memoria esta vision todos los dias de su vida, con tanta afliccion de su corazón, que nadie que la hubiese conocido pudiera dudar, viéndola despues, de que padecía algun grande y extraordinario tormento.

Otros muchos castigos proporcionados á sus penas se verán en lo que refiere Uvilelmo (2). Un caballero de ilustre sangre, inglés de nacion, inspirado de Nuestro Señor, tomó el hábito del Cister: comenzó la carrera de la vida espiritual con tan grande aliento, que no dudó desafiar al demonio: aceptóle él, y tomó campo en su celda, donde una vez le dió

(1) Cantimp. lib. 2, cap. 49, part. 2 Joan. Major. verb. Infernus, exemp. 6.

(2) Uvil. Monac. Caribu. in Fasciculo mortum.

tales golpes, que le reventó la sangre por la boca y narices. Acudieron al ruido los monjes, y hallándole medio muerto llevaronle á la cama, donde estuvo tres días sin dar señales de vida. En este tiempo acompañado de un Ángel bajó á un lugar muy oscuro, donde vió un hombre sentado en una silla de fuego, á quien unas mujeres muy hermosas metían por la boca hachas de fuego, y las sacaban por los lugares del cuerpo que habian sido instrumento de sus pecados. Atónito el monje de tal espectáculo, díjole el Ángel: Fue este miserable muy poderoso en el mundo y desenfrenado en mujeres; y por eso en figura de ellas le atormentan los demonios de la manera que ves. Entrando mas adentro por aquellas tinieblas, estaba un hombre á quien los espíritus infernales desollaban vivo, y habiéndole fregado el cuerpo con sal, le tendían sobre unas parrillas al fuego. Este, le dijo el Ángel, fue señor de vasallos, tan cruel y desapiadado con ellos, como ahora lo son con él los demonios. Poco mas adelante encontró muchas personas de varias suertes y estados, en varios géneros de tormentos: muchos religiosos y religiosas cuya vida habia sido muy contraria á su profesion, parteros, censores de vidas ajenas, esclavos de su vientre, manchados en torpezas y otros tales vicios, sobre los cuales descargaban muchos golpes algunos de aquellos espíritus, en figura de hombres feisimos, hasta derramarles el cerebro por el suelo, y desencajarles los ojos, porque en sus obras anduvieron ciegos y sin juicio; castigo que el Sábio (1) determina á semejantes personas. Despues levantó los ojos, y vió asido un hombre á una rueda espantosa, dando tales vueltas, que el monje quedó fuera de sí. Terrible cosa es la que ves, dijo el Ángel; pero mucho mas será lo que ahora verás. Al punto comenzó la rueda á despeñarse de lo alto hasta lo mas profundo con tan horribles golpes, con tantos crujidos, tan enorme ruido y estruendo, como si todo el mundo con sus edificios se desbaratara, y los cielos se vieran abajo. Á tan horrendo suceso, alborotados los prisioneros y carceleros del infierno, levantaron gran vocería maldiciendo y maltratando al que venia en ella. Este, le dijo el Ángel, es Judas apóstol, traidor á su Maestro; y cuanto él reinare, que será infinito, en su gloria, tanto padecerá el miserable estas penas. Con estas representaciones ha mostrado Dios la proporción de su justicia, para darnos á conocer la grandeza de aquellas penas; porque son mayores que las que podemos concebir, con todo cuanto rigor es imaginable á los sentidos: y porque lo que por ellos nos entra, nos hace mas fuerza, por eso nos representa las penas de las almas con los tormentos tan horribles al sentido, como es hacer reventar los sesos y los ojos; porque aunque esto no se haga con efecto, es mayor sin comparacion el tormento. Temamos, pues, la justicia divina, y entendamos que en aquello con que mas gusto se peca se ha de padecer con mas tormento.

(1) Prov. xix.

CAPÍTULO XII.

Frutos que se pueden sacar de la consideracion de los males eternos.

Todo esto que hemos dicho de las penas del infierno es menos de lo que ellas son en sí mismas; porque es muy diferente la noticia que se tiene por relacion que la que se alcanza por la experiencia. Ya sabian los Macabeos (1) que el templo del Señor estaba profanado, desierto y destrozado; ya lo habian sentido y llorado, pero nunca tan vivamente como cuando vieron por sus ojos al santuario solo, al altar profanado y las puertas quemadas: entonces fue el rasgarse de sentimiento las vestiduras, el plañir y lamentarse con un llanto inconsolable, el cubrir sus cabezas de ceniza, el arrojar en tierra por su gran desconsuelo, y dar clamores que llegaban hasta el cielo. Pues si la relacion y meditacion de las penas del infierno hace temblar; ¿qué seria la vista, y qué seria la experiencia? Con todo esto, podia servir lo que hasta aquí se ha dicho para que con la consideracion atenta formemos algun temor de lo que es tremendo. Bajen al infierno los que viven, para que no bajen cuando mueren, como dice san Bernardo; porque viviendo podemos sacar de allí fruto, donde muriendo no topáremos sino daño. Los frutos principales de la consideracion de aquellas penas eternas pueden ser estos: En primer lugar, un grande amor y agradecimiento á Dios que, habiéndolas tantas veces merecido, no nos haya dejado caer en ellas; porque ¿cuántos habrá en el infierno por el primer pecado mortal que cometieron, y que por uno solo se condenaron, y contigo habrá Dios usado tantas misericordias, que por innumerables pecados no te ha echado allá? ¿Qué mas tuviste tú con mas pecados que el otro con menos, para que contigo haya usado tantas misericordias, cuantas no ha usado con otros? ¿Por qué no le agradeces lo que no merecias? ¿Cuán agradecido estuviera un condenado, si estando ardiendo en los infiernos le sacara Dios de allí, y le pusiera en el lugar donde tú estás? Díme: ¿qué vida te parece que hiciera, viéndose libre de aquel tormento? ¿Qué penitencias no hiciera? ¿Qué rigor no le pareciera regalo? Y ¿Cuán agradecido quedara á tan benigno bienhechor? Pues ¿por qué no le has de ser tan agradecido, pues no ha hecho menos por tí, antes ha hecho mas? Porque si no te ha sacado del infierno, pero no te ha echado allá, mereciéndolo tan merecido; y esto debes estimar en mas. Díme: ¿cuál seria mayor beneficio, que un acreedor hubiese echado en la cárcel á quien le debia mil ducados, y despues de bien afligido le soltase, ó que á quien le debia cincuenta mil le dejase andar libre sin tocarle el hilo de la ropa? Mas debes á Dios, y así debes servirle mejor. Mira cómo viviria

(1) I Mach. iv.

un hombre resucitado que hubiese salido del infierno; mejor debes vivir tú, pues debes mas á Dios.

Además de esto debemos tener una invencible paciencia para llevar cualquier trabajo de esta vida, por no caer en los tormentos de la otra. Quien considera la eternidad de penas con que merecia ser atormentado no tiene que quejarse de pena de esta breve vida; porque no hay suerte ni condicion en este mundo, por necesitada, pobre, miserable y lastimosa que parezca, á que no tengan suma envidia los condenados, y tuvieran por suma felicidad estar en ella por no verse donde están. Ni ha habido vida tan penitente que no la hiciera mas rigurosa quien hubiera una vez experimentado aquellos ardores. Quien fue una vez digno de tormentos eternos ya no tiene que sentir mal temporal: tapiada habia de tener la boca para quejarse de cosa que le suceda adversa, ó de injuria que le hagan. Considerando esto los Santos, no hubo cosa que no sufrieran, ni penitencia que no hicieran. Por esto san Juan Evangelista, despues de haber dicho que el humo de los tormentos de los condenados subia por los siglos de los siglos, y que no cesaban de dia ni de noche, añade (1): *Aquí está la paciencia de los Santos*, porque viendo que todo trabajo de esta vida es temporal, y el tormento de la otra dura por todos los siglos de los siglos, nada les parece mucho; y comparando el rigor de las penas del infierno con las penalidades de este mundo, todo lo que en él se puede padecer juzgan por muy poco respecto de lo inmenso que en el abismo infernal se padecerá. Así lo hacia san Juan Crisóstomo (2), y lo aconseja que lo hagamos, llevando en paciencia cualquier pena temporal con la consideracion de las eternas, y considerando estas en cualquier ocasion de padecer las temporales; y así dice: *Por la experiencia de las cosas pequeñas hagamos de las grandes alguna conjetura. Si estuvieres en un baño, y le hallares demasadamente caliente, acuérdate del infierno: si estuvieres abrándote de alguna grande fiebre, pasa con la consideracion á las llamas que allá habrá; y entiende que si el baño y la calentura así nos afligen y espantan, ¿con qué ánimo estaremos cuando cayéremos en aquel rio de fuego?* El mismo Santo (3): *Cuando vieres alguna cosa grande en la vida presente piensa luego en el reino de los cielos, y así no la tendrás en mucho; y cuando vieres alguna cosa terrible piensa en el infierno, y te reirás de ello. Cuando te acometiere alguna concupiscencia, ó deseo de cosa temporal, considera que el deleite del pecado es de ninguna estimacion, que ni aun gusto tiene; porque si tiene tanta fuerza el miedo de las leyes que se han promulgado en el mundo, que nos aparta de obras malas, mucha mas fuerza tendrá la memoria de las cosas futuras, el castigo inmortal y la pena sempiterna. Si el temor de un rey de la tierra nos estorba de muchos males, ¿cuánto mejor hará esto el temor del Rey eterno? Y si solo ver á un muerto detiene á nuestro*

(1) Apoc. xiv. — (2) Chrys. tom. 5 epist. ad Theod. — (3) Hom 2 in 1 ep. ad. Theod.

ánimo, ¿cuánto mejor lo hará el infierno todo, y aquel fuego que nunca se apagará? Si siempre pensáramos en el infierno, nunca caeríamos en él.

Debemos tambien ayudar la memoria de los males de la otra vida para despreciar todo bien de esta; pues suele parar en miseria eterna la felicidad temporal. Todo lo precioso de la tierra, toda honra y resplandor del mundo, humo es y sombra; considerada su poca duracion y la eternidad de aquel fuego. Júntese en un monton toda la plata del orbe, todo el oro, todos los diamantes, margaritas, esmeraldas, y toda joya preciosa, todos los triunfos de los romanos, todos los regalos de los asirios, será estiércol, ignominia y hieles, con riesgo de caer en el infierno. Acordémonos de la sentencia de nuestro Salvador: ¿Qué le aprovecha al hombre que gane á todo el mundo, si padece algun perjuicio de su alma? No digo á grandes riquezas, pero á todo el mundo, si de él nos hubiesen de hacer señores, habíamos de mirar con riesgo de condenarnos. Goce uno de todo regalo, engrandézcase con grandes honras, triunfe con muchas riquezas; sueño es todo, si despues de esta vida topa con el fuego del infierno, para estar allí mientras Dios fuere Dios. Quien considerase aquel dia lastimoso, cuando delante del emperador Mauricio fueron muertos dos hijos suyos y tres hijas, y su mujer la Emperatriz, y despues el mismo Mauricio, por mandado de un hombre cobarde y vicioso, no hay duda sino que tendria por vanidad todos los veinte años que imperó con gran poder y majestad, aunque su castigo no fue eterno, porque vino á salvarse. Pues si un dia solo desgraciado, despues de veinte años de la mayor dicha y fortuna del mundo, hace que desaparezca todo y se resuelva como humo; no solo un año de penas, no solo mil años de tormentos, sino una eternidad de tormentos, ¿cómo desharán toda prosperidad humana, y harán que no parezca sino una sombra y sueño? Si la muerte desgraciada de uno, aunque se salve, muestra la vanidad de la felicidad humana; con la muerte desastrada de uno que se condenó, y la eternidad de sus tormentos, ¿qué dicha ni grandeza humana no será humo, sombra y risa? Pongamos delante de los ojos al emperador Heliogábalo, que fue el que mayor pasto dió á sus gustos, y el que con mas libertad usó de su felicidad. ¿Qué serian dos años y ocho meses, que escriben Aurelio y Eutropio que reinó, á quien se viese presente á su muerte, la cual fue sacándole los soldados pretorianos de una letrina en donde se habia escondido, y llevándole arrastrando, lo echaron en un albañal hediondo y sucisimo; pero porque allí no cabia, lo tornaron á sacar, y arrastraron por el circo mayor y otras plazas de Roma, hasta que lo arrojaron en el Tiber, atándole piedras para que su cuerpo nunca pareciese ni alcanzase sepultura? Todo esto se hizo con gran contento del pueblo y aprobacion del Senado. Quien viese á este delicado y regaladisimo Emperador envuelto en el cieno del albañal, ultrajado de sus soldados, y anegado en el Tiber, ¿qué caso haria de toda su felicidad? Pues mirele ahora en la hediondez del infierno ultrajado de los demonios,

y anegado en aquella laguna de fuego azufrado, donde ha de estar por una eternidad. ¿Qué parecerán allí aun no tres años que imperó, con trescientos mil millones de años, y una eternidad en que estará padeciendo, parando toda la gloria de su imperio y resplandor de su fortuna en humo? No de otra manera que una rueda de cohetes que, mientras se mueve, echa mil luces y resplandores de sí, como un sol lucidísimo; pero toda viene á parar en papel quemado y humo: así es que mientras se mueve la rueda de nuestra natividad, como habla Santiago, esto es, mientras dura nuestra vida, luce su felicidad y fortuna; mas toda ella viene á parar en humo, y á ser el mas afortunado un tizon del infierno. Bien dijo Rabano (1): *Cuando una fuerte calentura ó una grande pobreza ocupan á un hombre, de todo el tiempo que antes gastaba con salud y en regalos hace que se olvide, y sola su miseria ó enfermedad le tiene tan ocupado, que no le deja pensar otra cosa; y si alguna vez, cuando en su pena le viene á la memoria algun suceso de su antigua felicidad, no le da refrigerio alguno, antes le amontona mas pena.* Pues si aun males temporales muy breves bastan para hacer desvanecer los bienes y felicidades de muchos años, con los males eternos ¿qué bien temporal podrá prevalecer?

Fuera de esto nos ha de mover mucho la eternidad de tormentos del infierno sin provecho alguno, para no perder ahora un punto de tiempo con grande fruto. Lástima es que tanto padecer, y tan eterno padecer, les ha de ser inútil y sin provecho á aquellos miserables, y que padezcan una eternidad de tormentos, porque no supieron emplear bien un dia de penitencia en confesarse. ¿Qué daría un condenado por solo un cuarto de hora de tantos dias y años como perdió, y ahora pierdes tú, y no le darán ni un instante para que pueda hacer penitencia? Tú, que en vida tienes tiempo, mira no le pierdas; no desprecies ahora lo que aun á los condenados pesará de haber despreciado. Escribe Pedro Reginaldo que un santo religioso, estando en oracion, oyó una voz lamentable y lúgubre, y preguntó al que la daba quién era, y por qué lloraba. Respondió la voz: Yo soy uno de los condenados. Pues ¿qué es, dice, por lo que, así te lamentas? Has de saber (replicó aquel miserable) que yo y demás condenados no lloramos cosa mas amargamente que el haber perdido tiempo en nuestros pecados. ¡Oh miserables, que por haber perdido el tiempo breve pierden una eternidad infinita! Tarde caen en la cuenta de lo que les importó tanto, que nunca podrán reparar. Aprovechémonos ahora del tiempo, para que ganemos la eternidad, y no perdamos con gusto lo que despues no podremos ni con dolor recobrar. Lloremos ahora nuestras culpas con provecho, para que no lloremos despues nuestras penas sin fruto. Oigamos lo que dice san Bernardo (2): *¿Quién dará agua á mi cabeza, y á mis ojos una fuente de lágrimas, para prevenir con llantos al llanto?* Quien no llora ahora sus culpas para im-

(1) Raban. in Eccl. — (2) Bern. serm. 16 in Cant.

pedir sus penas, llorará eternamente sus culpas, sin quitar culpas ni disminuir las penas. Lloremos ahora con tiempo, y hagamos penitencia con dolor; porque nuestras lágrimas se enjugarán, y el dolor se olvidará. Pues no menos eficaz será la bienaventuranza eterna para hacer olvidar las lágrimas y dolores de esta vida, que el infierno para hacer que no se acuerden sus gustos. Por esto dice Isaías (1): *Diéronse al olvido mis congojas primeras, y escondido se han mis ojos.* Sobre las cuales palabras dice san Jerónimo: *Causa de alegría es, pues sucederá un eterno olvido de las congojas antecedentes; porque se olvidarán los males antiguos, no con olvido de la memoria, sino con la sucesion de tantos bienes, conforme á aquello: Es el dia bueno olvido de males.* Pues ¿qué será en la eternidad buena? Lloremos ahora, pues no hemos de llorar eternamente, sino que eternos gozos han de enjugar las lágrimas de una hora. Temamos que riéndonos ahora no vengamos á llorar eternamente. Últimamente hemos de sacar de la consideracion del infierno un odio entrañable á todo pecado mortal, pues por este mal de culpa se viene á tan grande mal de pena. Terrible mal es el pecado, pues con eternas llamas aun no se puede satisfacer por él. Pero esto pide mas larga consideracion, como ahora veremos.

CAPÍTULO XIII.

La infinita gravedad del pecado mortal, por el cual se pierden los bienes del cielo, y se cae en los males eternos.

La horrible y estupenda maldad de un pecado mortal, que se comete en un instante, es tan fea, tan abominable y maldita, que merece los horrendos tormentos del infierno por toda la eternidad, y deshereda y priva al pecador de todos los bienes eternos, porque gozó de un bien temporal contra la voluntad de su Criador, aunque fuese por un momento. Y porque mi argumento en esta obra se encamina á engendrar desestima de todos los bienes temporales, porque no se pierdan los eternos, no es fuera de mi intento procurar que se aborrezca y abomine aquello con que se pierde el bien eterno por un breve gusto de lo temporal, lo cual se hace por una culpa grave; y así tratarémos algo de su inmensa malicia, lo cual pertenece tambien al conocimiento de la diferencia entre lo temporal y eterno; porque una muy notable es la que se halla en esta parte, pues los bienes temporales son tales, que quien los ama, estima y busca con ansia, cae en tan horrendo mal como el pecado, y los bienes eternos son tales, que quien los ama, estima y busca solamente, se asegura contra mal tan estupendo y maldito; y así era necesario tratar de su enorme malicia, para cumplimiento de esta materia. Fuera de

(1) Isai. LXV.
20